

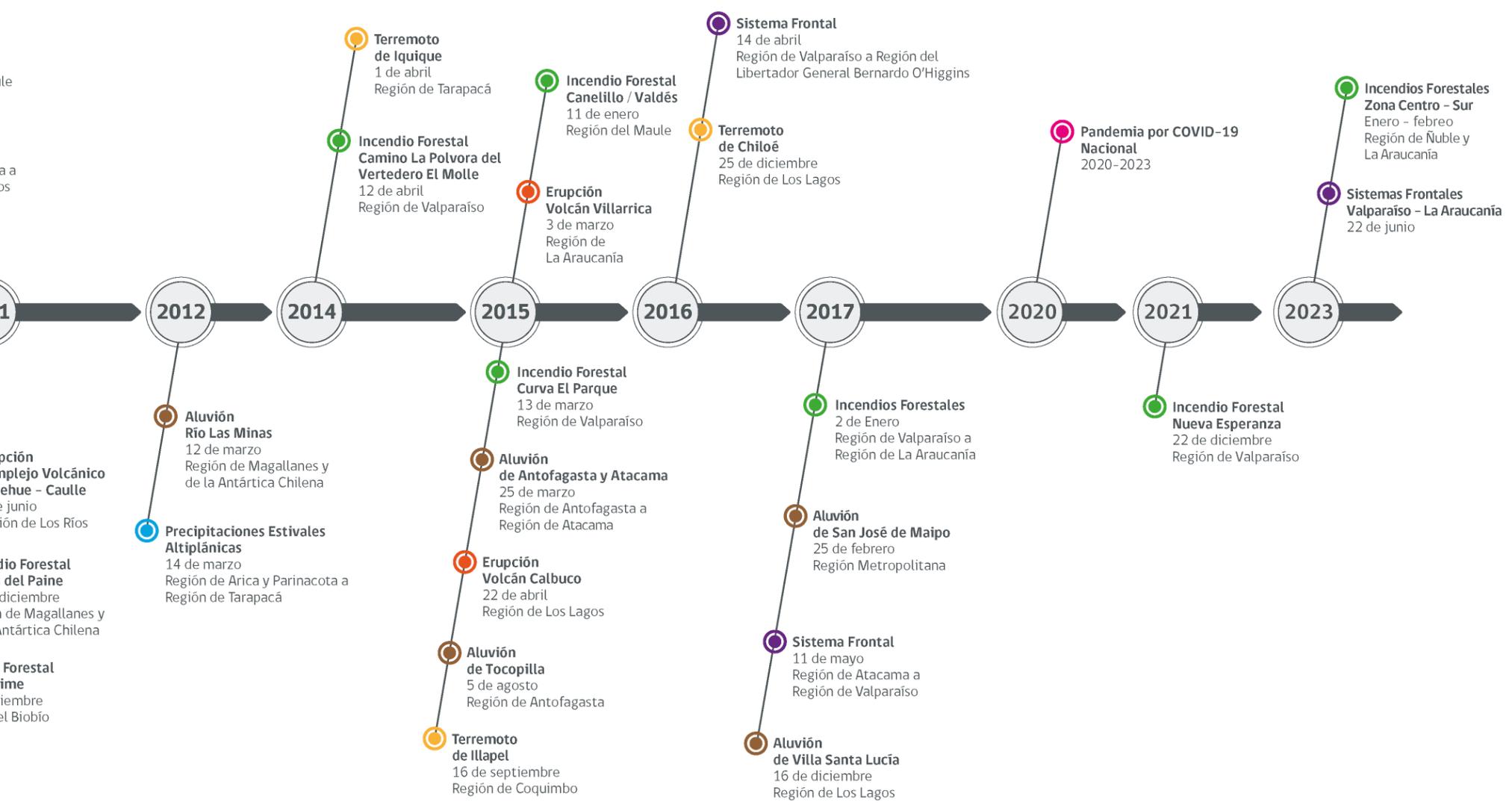
# PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD

**Evolución y oportunidades para una territorialidad efectiva**

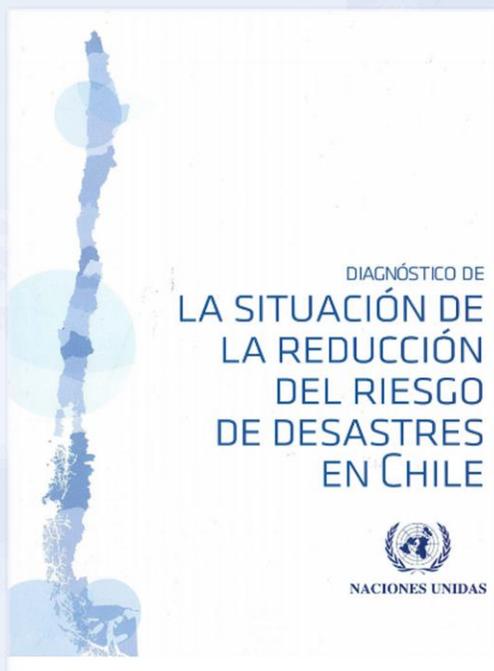
**Mario Poblete Escobar**

Subdirector (s) de Desarrollo Estratégico - SENAPRED





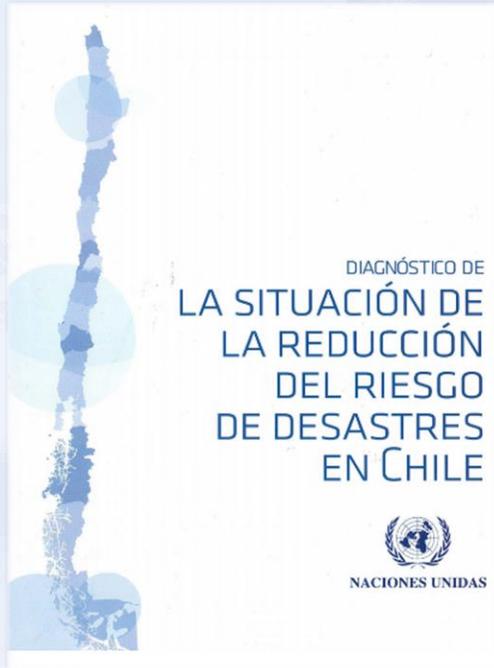
# CONTEXTO: DESASTRES EN CHILE



*El terremoto y posterior tsunami, ocurridos el pasado 27 de febrero de 2010 (el quinto de mayor magnitud de la historia según los registros), han significado un **punto de inflexión y reflexión en la sociedad chilena** y en la **instituciones públicas**, sobre cómo el **país debe prevenir, mitigar, prepararse, responder y recuperarse del impacto de desastres**, construyendo un desarrollo sostenible con base a claros criterios de planificación territorial, que integren la convivencia con el riesgo a desastres como algo transversal y que estos sean a su vez percibidos e internalizados por la sociedad civil en su conjunto. Ello implica **la incorporación de la reducción del riesgo en la gestión pública y en las políticas y planes de desarrollo.***



# CONTEXTO: DESASTRES EN CHILE



“... uno de los países con mayor crecimiento y estabilidad de la región. Sin embargo, frente al riesgo de desastres, no se han dado aún los pasos necesarios para su gestión. El país **no cuenta con una institucionalidad apropiada** para estos asuntos y **no existen marcos regulatorios específicos que apoyen un apropiado funcionamiento**”.

75 recomendaciones:

“(...) *necesidad de formular una **política nacional para la GRD** a través de un proceso multisectorial, interinstitucional*”.

“(...) *establecimiento de una **Plataforma Nacional para la RRD** a través de un mecanismo de coordinación intersectorial e interinstitucional en el que participen los principales actores relacionados con la RRD*”,



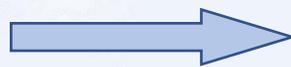
# PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD

El 19 de mayo del 2015, ONEMI, a través de la Resolución Exenta N° 402, se formaliza la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y aprueba su reglamento interno de funcionamiento, y se refiere a ella como **órgano de carácter asesor de ONEMI**, la que tendrá como función principal ser el **agente promotor a nivel Nacional de la RRD**.

Dicha Plataforma Nacional tendrá un **carácter multisectorial y transversal**, estando conformada por organismos públicos, del sector privado, academia y organismos científicos-técnicos, fuerzas armadas, agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile, organizaciones de la sociedad civil y de voluntariado, entre otras.



**2012**  
30 organismos



**2023**  
+200 organismos

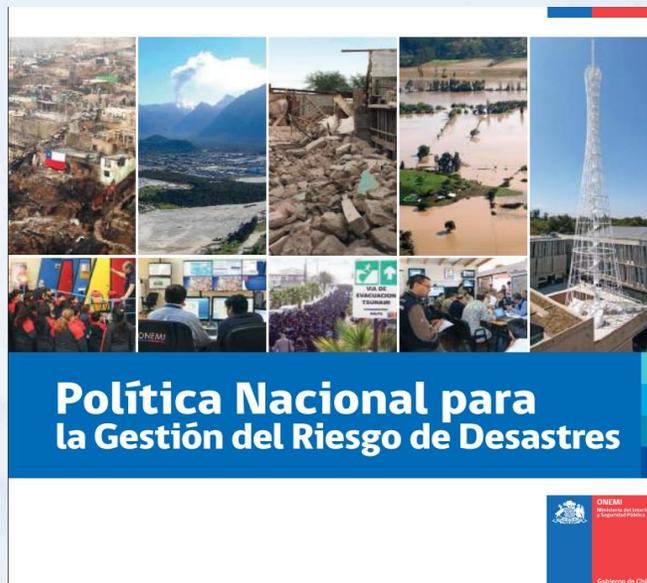


@PlataformaRRD



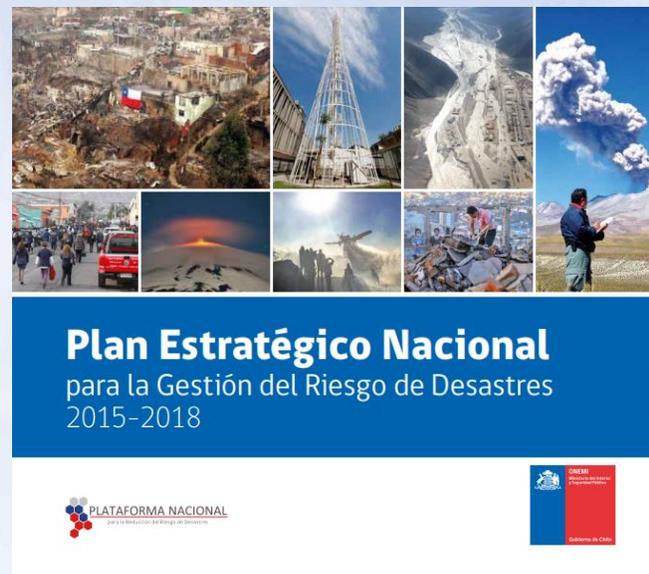
# PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD

Instrumentos diseñados / implementados al alero de la Plataforma Nacional



2014

Decreto supremo N° 1512, de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



2015

Decreto exento N° 3453, de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



2020

**Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres** (PNRRD) Decreto Supremo N° 434, del 2020, del Ministerio del interior y Seguridad Pública.

**Plan Estratégico Nacional para la RRD** (PENRRD 2020-2030), Decreto N° 1392 Exento del 2020, del Ministerio del interior y Seguridad Pública.

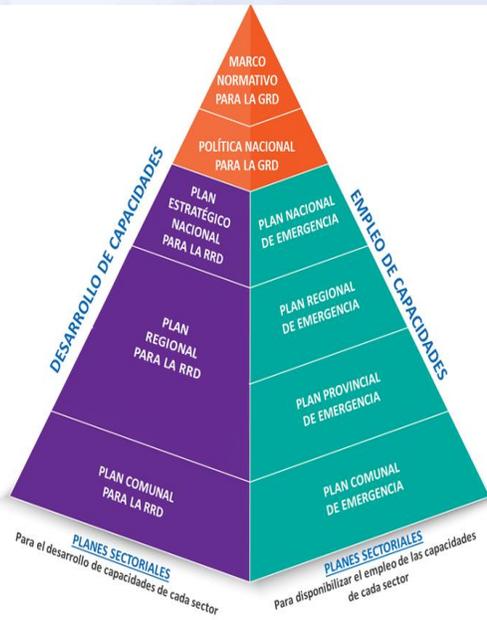
# LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES EN CHILE

Un sistema de gobernanza sólido se caracteriza por leyes y políticas relevantes, instituciones y mecanismos de coordinación pertinentes, un liderazgo firme, funciones y responsabilidades claras, recursos, monitoreo y rendición de cuentas en todos los sectores, por todos los actores y en todos los niveles (UNDRR, 2019: 16).

En Chile, la Gobernanza se sintetiza en...

## Leyes e instrumentos

Ley 21.364.  
Instrumentos



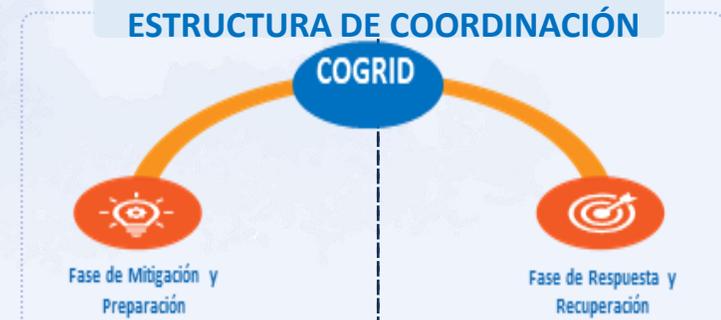
## Funciones y responsabilidades

Ley 21.364.  
Crea el SENAPRED, encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres del país (art 19).

El SINAPRED encuentra integrado por un conjunto de entidades públicas y privadas con competencias relacionadas al ciclo del riesgo de desastres

## Estructuras de coordinación

Contempla estructuras de coordinación conformado por los **Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunales**, los cuales cumplen funciones diferentes para las fases de Mitigación y Preparación; y las fases de respuesta recuperación (Ley 21.364)



**Plataformas para la RRD (nacional y regionales)**, son instancias de colaboración y cooperación que favorecen la articulación y trabajo intersectorial a través de una coordinación efectuada por el SENAPRED en las fases de Mitigación y Preparación (art. 43. DS 234/2023)

Las mesas técnicas (nacional y regional) son una instancia de coordinación que podrá convocar el Servicio, para el análisis de las condiciones de peligro o vulnerabilidad de emergencias potenciales, en curso o ya ocurridas ... (art. 45. DS 234/2023)

# LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES EN CHILE

**DÓNDE ESTAMOS...** los principales avances y logros en torno a la gobernanza para la RRD en Chile

- Instalación y consolidación de instancias de coordinación: Plataformas para la RRD.
- Estrategias para la RRD: Política Nacional, Plan Estratégico Nacional para la RRD y Planes de trabajo Plataformas Regionales



# LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES

## ROLES Y FUNCIONES DE LA PLATAFORMA NACIONAL Y REGIONALES PARA LAS FASES DE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN



- a) **Proponer lineamientos** que permitan la formulación e implementación de los instrumentos definidos en los artículos 24, 26 y 34 de la ley N° 21.364.
- b) **Contribuir por la coherencia** de las agendas internacionales afines y su integración a los instrumentos definidos en los artículos 24 y 26 de la ley N° 21.364;
- c) **Constituir una red** que permita el intercambio y diálogo permanente de experiencias y buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.
- d) **Ejecutar acciones** que los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres Nacional y Regionales les soliciten en las fases mitigación y preparación, en conformidad con lo que les defina el Servicio.



# LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES

**Prioridad N° 2 Marco de Sendai para la RRD**

## FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES PARA GESTIONAR DICHO RIESGO

Para lograr la gobernanza del riesgo de desastres en lo nacional y local, se requiere:

### INSTRUMENTOS

**Marcos nacionales y locales**  
*(leyes, regulaciones y políticas públicas)*

**Estrategias y planes nacionales y locales de RRD**  
*(calendarios de ejecución, con metas, indicadores y plazos)*

**Mecanismos e incentivos**  
para asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes

**Mecanismos seguimiento, la evaluación** periódica y la comunicación pública de los avances

### ARREGLOS INSTITUCIONALES

**Definir funciones y responsabilidades de los sectores público y privado** *(marcos nacionales y locales)*

**Establecer y fortalecer foros de coordinación** gubernamental a nivel nacional y local integrados por actores pertinentes

**Asignar funciones y tareas claras a los representantes comunitarios**

**Facultar a las autoridades locales** por medios reguladores y financieros, para que trabajen y se coordinen con la sociedad civil, las comunidades y los pueblos y migrantes indígenas en la GRD a nivel local

### OBJETOS DE POLÍTICA PÚBLICA

**Normas de calidad**, como certificaciones y premios en materia de gestión del riesgo de desastres

Formular **políticas públicas** relacionadas con la **prevención** o el traslado de asentamientos humanos ubicados en zonas expuestas a riesgo de desastres

**Legisladores a que apoyen la aplicación de medidas de RRD** mediante la elaboración de legislación nueva pertinente o la modificación de la existente y **EL ESTABLECIMIENTO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**



# LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES EN CHILE

*Si bien, Chile ha avanzado fuertemente en el desarrollo de instrumentos y arreglos institucionales ... aún quedan desafíos pendientes para consolidar la gobernanza para la RRD en Chile.*



## INSTRUMENTOS

Ley 21.364  
Política Nacional para la RRD

Plan Estratégico Nacional para la RRD (2020-2030)

Otros instrumentos para la GRD



## ARREGLOS INSTITUCIONALES

Instancias de coordinación en diferentes niveles y según las fases del ciclo.

COGRID  
Plataformas  
Mesas técnicas

Identificación de roles, responsabilidades, mandatos, funciones claros y completos entre actores de distintos niveles de gobierno y según capacidades.



## FINANCIAMIENTO

Asignaciones presupuestarias a líneas de trabajo según fase del ciclo

Financiación y la elaboración de presupuestos para invertir en la resiliencia.

Facultar a las autoridades locales por medios reguladores y financieros.

Líneas de crédito, seguro, bonos para la GRD.





“Si tuviera que describir en una sola frase el panorama mundial, diría que vivimos en un mundo en que los desafíos globales están cada vez más integrados, pero las respuestas son cada vez más fragmentadas, y, si no se pone remedio a esta situación, será un caldo de cultivo idóneo para los desastres”.

Antonio Guterres,  
Secretario General de las Naciones Unidas, enero de 2019.



**Muchas gracias,**

